

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
C/ Edison nº 4
28006 Madrid

Madrid, a 11 de septiembre de 2014

HECHO RELEVANTE

“MEDIGESTIÓN 02, SICAV, S.A.”

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.5 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y 30 de su Reglamento de desarrollo, por medio del presente HECHO RELEVANTE se comunica que MEDIGESTIÓN 02, SICAV, S.A. (2.944), como consecuencia de las últimas operaciones de compra atendidas, está próxima a alcanzar el capital estatutario máximo establecido en sus Estatutos Sociales, pudiendo dar contrapartida a fecha actual únicamente a 81.679 acciones.

Por lo anteriormente señalado, la Sociedad puede llegar a no actuar de contrapartida en futuras órdenes de compra de acciones que se pudieran solicitar al mercado, una vez llegado al límite de acciones en autocartera y tener desembolsado ya el capital estatutario máximo.

Como consecuencia de esta circunstancia, el Consejo de Administración de la SICAV ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a los efectos de establecer nuevas cifras de capital social inicial y capital estatutario máximo con el fin de dotar de una mayor liquidez a la Sociedad.

Asimismo se informa que este hecho relevante ha sido igualmente comunicado a Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Atentamente,



Fdo.: Fernando Estévez Olleros
Vicesecretario del Consejo de Administración
MEDIGESTIÓN 02, SICAV, S.A.